



CONCESION  
**Rumichaca  
Pasto**



VIGILADO  
SuperTransporte

03311-21

San Juan de Pasto (Nariño), 21 de agosto de 2021

Señor

**JORGE ALBERTO GUERRERO  
SILVIA DEL CARMEN GOMEZ**

Junta de acción comunal  
VEREDA EL PORVENIR  
Tel: 3117065630

**Referencia:** Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No 015 de 2015 – “Rumichaca – Pasto”.

**Asunto:** Respuesta a comunicado R00273-21 - Solicitud de construcción de puente peatonal Vereda Porvenir- cierre de alcantarilla y canal de drenaje pr 41 hasta solución de inconvenientes con aguas lluvias.

Reciba un cordial saludo, sea lo primero manifestarles nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

En atención a su petición del asunto, radicada bajo consecutivo R00273-21, nos permitimos manifestarle que respecto a su solicitud de construcción del puente peatonal, cuando se ingrese a fase de operación y mantenimiento en sector porvenir, se realizará estudio sobre la necesidad de pasos peatonales de acuerdo con el manual de señalización de invias del año 2015, de otro lado nos es dable informarles que con alcantarilla PR 41 se ha conducido aguas de manera segura hasta el río Sapuyes, sin ningún inconveniente.

Sin otro particular agradezco su amable atención, no sin antes mencionarle que estamos siempre dispuestos a atender cualquier otra inquietud presentada.

Cordialmente,

**GERMÁN DE LA TORRE LOZANO**  
Gerente General  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A  
Proyectó: E. Urbano PQRS  
Aprobó: A. Romero – D. Chirán  
Remisión: N/A

*Jaime Gomez*  
*Jaime Gomez*

1037089024

30/Agosto/2021



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)

[facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)

[viauniondelsur](https://www.viauniondelsur.com)

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200. +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia